

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 091

FECHA:
17/09/2020

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	ENLACE DRIVE
17001-33-39-005-2020-00203-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D	EDUARDO LIZARAZO SANCHEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ORDENA CORREGIR DEMANDA	16/09/2020	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/admin05ma_cendoj_ramajudicial_gov_co/ESBWtirS0RVMiRPgsdHwM1YBzsFC3ZBo1_JzLAd4pKL4rw?e=aJmj3t
17001-33-39-005-2020-00159-00	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS (POPULAR)	ENRIQUE ARBELAEZ MUTIS	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO MANIZALES	AUTO ADMITE DEMANDA	16/09/2020	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/admin05ma_cendoj_ramajudicial_gov_co/EY4wphYdQTZHT_Fgz2FU-ZgBbHGNQ3k5fBC2UoOz91dNhA?e=Deuob1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA Y ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO LEY 806 DE 2020, CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

JUAN MARTIN RENDON CASTAÑO

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4457efd4e4fec187fab5a4e176edd8ba6ad442261a7bc70de0f8755b08900e05**

Documento generado en 17/09/2020 07:36:38 a.m.